

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR  
LA DRA. HILDEGARD RONDÓN DE SANSÓ  
CON MOTIVO DE LAS EXEQUIAS DEL DOCTOR  
JOSÉ GABRIEL SARMIENTO NUÑEZ.**

La muerte llegó ayer en la mañana y escogió su víctima, sin mirar previamente su nombre, ni sus realizaciones. Llegó así, como siempre, “*tan callando*”. Solo que esta vez había afectado a un núcleo muy grande de quienes conocíamos, quedamos y admirábamos a José Gabriel Sarmiento Núñez. Su familia, sus amigos, no sólo en Venezuela, sino en tantos lugares de América y España, donde su extraordinaria personalidad y su auténtico don de gente, había sembrado amistades.

En Caracas, el 28 de enero de 1919, nació José Gabriel Sarmiento Núñez para incorporarse al ritmo de la ciudad semialdeana, a través de sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio San Francisco de Sales. El viejo convento de San Francisco, que acogería años más tarde su figura de Académico, fue el lugar donde cursó y culminó su carrera de Derecho, ya que allí se albergaba la Universidad Central de Venezuela. Razones políticas lo llevaron al exilio, donde cursó sus estudios de Doctorado en Derecho, y se formó en la Escuela de Práctica Jurídica en la Universidad de Madrid, obteniendo su título correspondiente del Colegio de Abogados de esa ciudad.

A su regreso a Venezuela, en el año de 1959, se le abrieron todas las posibilidades que el país ofrecía y fue en base a ello que llega a ocupar los más altos destinos de la magistratura, por cuanto le correspondería la titularidad del cargo de Vocal de la Corte Federal y la de Magistrado de la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, al producirse la unificación de nuestros tribunales máximos con la Constitución de 1961.

José Gabriel Sarmiento Núñez tuvo en las diversas ramas de la actividad jurídica relevantes actuaciones: así, en la esfera gremial, llegó a ejercer la Presidencia del Colegio de Abogados del Distrito Federal; la Presidencia de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela;

y de allí, internacionaliza su gestión al ser designado Presidente de la Federación Interamericana de Abogados.

En el campo del ejercicio profesional llega a ser un activo litigante, pero sus preferencias n honorario del Centro de la Paz Mundial a través del Derecho, y miembro vitalicio de la Sociedad Americana de la Judicatura. Importante y perdurable labor deja en el campo de la doctrina jurídica ya que su monografía sobre el recurso de casación, que fuera su traba de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, así como la que la complementara “*Condiciones Sustanciales del Recurso de Casación*”, lo revelan como un expositor versado en la materia, profundo y exhaustivo en el tratamiento de los temas; pero al mismo tiempo, ameno y de fácil comprensión.

En mi caso particular, sentí hacia ese Secretario extraordinario de la Academia de Ciencias Políticas que había tenido la suerte de que coincidiese con el primer período de mi Presidencia en la Academia, el más devoto, eficiente y fiel de los colaboradores. Sarmiento tenía una visión cabal de las Academias Jurídicas de Estudios Políticos y Sociales y de su papel histórico; sabía que de ellas dependía el alto nivel de la cultura jurídica de un pueblo, y que para ser académico era necesario manejar dos elementos fundamentales: un alto conocimiento del Derecho en cualquiera de sus especialidades y un profundo sentido de la ética.

Si a todo esto unimos ese culto a la amistad, que fue la consigna fundamental de su vida al lado de la devoción a su extensa y hermosa familia, cualquiera que no solo lo hubiese conocido a través de su obra, podría válidamente decir que hemos perdido a un gran hombre. Nosotros, los que tuvimos la fortuna de estar a su lado, sabemos que José Gabriel Sarmiento Nuñez fue un representante cabal de la mejor forma de la cultura jurídica nacional, y de la reciedumbre de los hombres de nuestra tierra.

Descansa en paz, amigo, compañero.